

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 57718

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 5'000.000,00

No. A 0 0006994

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991048405001

RAZON SOCIAL

DEBURCO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MARIANITA GARCIA FRANCO	ECUATORIANA	0906618962		4.996	S/ 4'996.000,00
2						
3	WILLIAM MERO PINCAY	ECUATORIANA	0916231301		1	1.000,00
4						
5	GILBERT SEGURA FIGUAVE	ECUATORIANA	0906241617		1	1.000,00
6						
7	VÍCTOR VELEZ TEMORIO	ECUATORIANA	0801854076		1	1.000,00
8						
9	ÁNGEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ	ECUATORIANA	0906453535		1	1.000,00
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	S/ 5'000.000,00



Firma del representante legal

GUAYAQUIL, 30 DE ABRIL DE 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 208 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL